



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 25 de marzo del año 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 9.9 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010, así como en el numeral 12.2.2. de la Convocatoria, que a la letra dice: "Las proposiciones que cumplan con los requisitos señalados en el numeral precedente, serán evaluadas mediante el criterio de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como con los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Propositiones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010", se procedió a efectuar la evaluación de puntos o porcentajes a los licitantes que cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos y por tanto son sujetos de evaluación bajo este criterio, de conformidad con los rubros y subrubros establecidos en la convocatoria, emitiéndose el siguiente resultado:

De conformidad con lo establecido en el numeral 12.2.2. de la Convocatoria, a continuación se relacionan las propuestas que fueron determinadas no solventes técnicamente, en virtud de que no cumplen con un mínimo de aceptación de 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden obtener del total de los rubros señalados en la referida convocatoria, por lo que se desecha su propuesta con fundamento en su numeral 11.2 inciso P., según se desprende de la siguiente tabla:

LICITANTE: GUARDERIA PARTICIPATIVA CANACINTRA DELEGACION YUCATAN, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
13	Mérida	97160	1	General	96	120	Vecinal Comunitario Único	33.56
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR01-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

[illegible]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	para la participación, que realice el OOAD.		El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de	Se otorgará puntaje al	0.22	El participante presenta copia	0.22	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
género	participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.		simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos		

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia.	0	El participante no acredita contar con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, en virtud de que, no presenta ninguno de los documentos señalados.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede	0	El participante no acredita haber prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.		
			0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	
			4.60 puntos		
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento.	6.80	
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.		
			6.80 puntos		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	0	El participante no acredita haber cumplido satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, en virtud de que si bien presenta manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, no presenta los contratos correspondientes.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: SERVICIOS DE GUARDERIA A LA NIÑEZ CANACINTRA, DELEGACIÓN YUCATÁN A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
15	Mérida	97200 97205	1	General	96	120	Vecinal Comunitario Único	24.62
				Apoyo	0	0		
				Terapéutico				

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en:	2.64	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	0 1.76	La directora de la unidad cuenta con Título En Técnico Profesional en Puericultura
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la " Cédula de Evaluación Arquitectónica " (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación .		
			12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación .	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 86 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			8.00 puntos		
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0.22	

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	0	El participante no acredita contar con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería	0	El participante no acredita haber prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional	4.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos		
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos	6.80	
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente.	0	El participante no acredita haber cumplido satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, en virtud de que si bien presenta manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, no presenta los contratos correspondientes.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: GUARDERIA PARTICIPATIVA CANACINTRA DELEGACION YUCATAN, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
18	Mérida	97256 97288	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único	33.56
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes	2.64 4.40	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 12.54 puntos	12.54	La Guardería obtiene una puntuación total de 96 en la Cédula de Evaluación Arquitectónica (CEA) apéndice 3
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 8.00 puntos		
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			0.22 puntos		propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0.22	

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o	0	El participante no acredita contar con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido	0	El participante no acredita haber prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señaladas en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.		
			4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección.	0.60	
			0.60 puntos		

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de	0	El participante no acredita haber cumplido satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, en virtud de que si bien presenta manifestación expresa de la contratante





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, no presenta los contratos correspondientes.

LICITANTE: DELIA YANIREE CRUZ POOL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
19	MOTUL	97430	1	General	122	152	Vecinal Comunitario Único	34.40
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	2.64 0 1.76	La directora de la unidad cuenta con Título En Licenciada en Educación Secundaria
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la " Cédula de Evaluación Arquitectónica " (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	para la participación, que realice el OOAD.		El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos		
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos	0	La guardería obtiene una puntuación total de 42 en la "cédula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3. NO ACREDITA PUNTAJE
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de	Se otorgará puntaje al	0.22	El participante presenta copia	0	El participante no presenta copia



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
género	participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.		simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos		simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos	0.90	

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			4.60 puntos		
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio , del presente documento.	6.80	
			6.80 puntos		
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.		
			4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección.	0.60	
			0.60 puntos		

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente.	0	El participante no acredita haber cumplido satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, ya que si bien exhibe contratos, no presenta documento mediante el cual se corrobore el cumplimiento de los mismos.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: KIN PAA'L, S.C.P

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
21	Mérida	97390	1	General	101	126	Vecinal Comunitario Único	28.80
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes	2.64 4.40	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 8.00 puntos	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 90 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			5% de su plantilla. 0.22 puntos		de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o	0	El participante no acredita contar con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido	0	El participante no acredita haber prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de	0	El participante no acredita haber cumplido satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, en virtud de que si bien presenta manifestación expresa de la contratante



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, no presenta los contratos correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que las siguientes propuestas son consideradas solventes técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENTRO BANCARIO DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
1	Mérida	97000	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único	54.80
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	2.64 4.40 1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos El participante obtiene de 80 a		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	OOAD.		95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 93 en la "cédula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			facultados para ello. 0.22 puntos		organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	17.10	
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	(uno), Anexo Técnico.		cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos	0.90	

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos,	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos,	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio		dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio , del presente documento. 6.80 puntos		
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos:	8.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			• Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: CENDI MONTE LIBANO, S.C.P

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
2	Mérida	97000	1	General	100	125	Vecinal Comunitario Único	54.80
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar	2.64	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.	4.40	
			1.76 puntos	1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 8.00 puntos	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 88 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 4.00 puntos		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones.	0.90	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, lo obtendrá y proporcionará dentro de los plazos	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			señaladas en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo	8.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y GUARDERÍA ROMINA, A.C

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
4	Mérida	97000	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único	54.94
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos	2.64	
				0	La Directora de la Unidad cuenta con Título en Lic. En Administración.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.		
			1.76 puntos	1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación .	12.54	La guardería obtiene una puntuación total de 96 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación .		
			8.00 puntos		
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación .		
			4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
discapacidad	totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.		Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos		Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello..

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones.	0.90	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR01I-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR01I-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			señaladas en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo	8.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MÉRIDA, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
5	Mérida	97000	1	General	144	180	Vecinal Comunitario Único	54.80
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El	2.64 4.40	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 8.00 puntos	8.00	La Guardería obtiene una puntuación total de 94 en la Cédula de Evaluación Arquitectónica (CEA) apéndice 3
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos		IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos	0.90	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos	6.80	
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos	0.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos	8.00	

LICITANTE: CENTRO UNIVERSAL PARA NIÑOS ACTIVOS Y SOCIALES, S.C.P.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán www.imss.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
7	Mérida	97070	1	General	68	85	Vecinal Comunitario Único	50.80
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos	2.64	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	4.40	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación.	1.76	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			8.00 puntos El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación.	4.00	La Guardería obtiene una puntuación total de 75 en la Cédula de Evaluación Arquitectónica (CEA) apéndice 3
			4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
			0.22 puntos		
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.
			0.22 puntos		

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	17.10	
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un	0.90	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento.	8.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: ENFANT, S.A DE C.V

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
8	Mérida	97100	1	General	162	202	Vecinal Comunitario Único	54.94
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos	2.64	
				0	La directora de la unidad cuenta con Título En Oficial en Puericultura





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.		
			1.76 puntos	1.76	
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación.	12.54	La guardería obtiene una puntuación total de 99 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación.		
			8.00 puntos		
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación.		
			4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector		El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local.		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	17.10	
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando	0.90	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.	6.80	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente.	8.00	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos		

LICITANTE: GUARDERÍA PARTICIPATIVA CÁMARA DE COMERCIO DE MÉRIDA, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
11	Mérida	97143	1	General	101	126	Vecinal Comunitario Único	54.80
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice 11 (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	Técnico.		acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula	2.64 4.40 1.76	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos		
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación , que realice el OOAD.	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 12.54 puntos		
			El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 8.00 puntos	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 95 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación . 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	El participante no presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia.	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos	0.90	

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
----------	-------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------	--------





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos	4.60	
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio, del presente documento. 6.80 puntos El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos	6.80	
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos	8.00	

LICITANTE: CENTRO EDUCATIVO ITZIMNA, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
14	Mérida	97166	1	General	122	152	Vecinal Comunitario Único	54.94
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de	2.64	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	0	La directora de la unidad cuenta con certificado de oficial en puericultura.
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos	12.54	La Guardería obtiene una puntuación total de 97 en la Cédula de Evaluación Arquitectónica (CEA) apéndice 3



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	para la participación, que realice el OOAD.		El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de	Se otorgará puntaje al	0.22	El participante presenta copia		El participante no presenta copia





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
género	participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.		simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos	0.90	

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			4.60 puntos		
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio , del presente documento.	6.80	
			6.80 puntos		
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.		
			4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección.	0.60	
			0.60 puntos		

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.		y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.	8.00	
			8.00 puntos		

LICITANTE: CENTRO DE ENSEÑANZA, ROSADO PÉREZ, S.C.P.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
16	Mérida	97203	1	General	153	191	Vecinal Comunitario Único	50.62
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			seis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite. 1.76 puntos	2.64 0 1.76	La directora de la unidad cuenta con Título En Asistente de Educadora.
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la "Cédula de Evaluación Arquitectónica" (CEA), Anexo Número 3 (tres), sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	para la participación, que realice el OOAD.		El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 80 en la "cedula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos		
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.5. Igualdad de género	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0.22	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0.22	

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			17.10 puntos		
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación.	0.90	
			0.90 puntos		

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo	4.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.		Número 1 (uno), Anexo Técnico. 4.60 puntos		
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio , del presente documento. 6.80 puntos	6.80	
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento. 4.00 puntos		
			El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección. 0.60 puntos	0.60	

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más	Se otorgará puntaje al	8.00	El participante acredita que cumplió		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
contratos cumplidos satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	participante que acredite que ha cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.		satisfactoriamente con un mínimo de uno y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos	8.00	

LICITANTE: SERVICIOS ASISTENCIALES EDUCATIVOS Y RECREATIVOS, A.C.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema	Total de puntos obtenidos
					Mínimo	Máximo		
17	Mérida	97302, 97256	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único	48.64
				Apoyo Terapéutico	0	0		

EL TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

A.- Capacidad del licitante (22.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
1.1. Capacidad de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que cuenta con el personal para el puesto de Directora conforme a los "Indicadores de plantilla de personal y perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	8.80	El participante presenta la documentación señalada en el perfil para el puesto de Directora descrita en los "Indicadores de plantilla de personal" y "perfiles de puesto" establecidos en el "Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta" (DPES/CG/2018/PRS del 29 de noviembre de 2018), Apéndice II (Once) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, para acreditar: Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. Deberá presentar comprobante de experiencia, tales como, contrato laboral, nombramiento, comprobante de ingresos que señalen el puesto y la fecha de ingreso para acreditar experiencia mínima de 2 años de ejercicio profesional con funciones de dirección o administración de Instituciones Educativas que atiendan a niños menores de		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			séis años. 2.64 puntos Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales. Deberá presentar Título o cédula profesional para acreditar la escolaridad a nivel licenciatura en: ❖ Educación Preescolar ❖ Profesorado en Educación Preescolar ❖ Carreras afines a la Educación 4.40 puntos Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Deberá presentar un "Dictamen de aptitud para el puesto" emitido por un psicólogo. El Dictamen deberá contener: el resultado de la evaluación de las habilidades y actitudes requeridas para el puesto, así como fecha de expedición, nombre, firma, cédula profesional, domicilio y teléfono del Psicólogo que lo emite.	2.64 0 0	La directora de la unidad cuenta con Título En Técnico Profesional Puericultista El dictamen de aptitud para el puesto presentado por el participante no contiene domicilio y teléfono del psicólogo que lo emite.
1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento	Se otorgará puntaje al participante que obtenga a partir de 60 puntos en la aplicación de la " Cédula de Evaluación Arquitectónica " (CEA), Anexo Número 3 (tres) , sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos	12.54	El participante obtiene de 96 a 100 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 12.54 puntos		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
	para la participación, que realice el OOAD.		El participante obtiene de 80 a 95 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 8.00 puntos	8.00	La guardería obtiene una puntuación total de 83 en la "cédula de evaluación arquitectónica" (CEA), apéndice 3.
			El participante obtiene de 60 a 79 puntos como calificación en la CEA que aplique el OOAD sobre los planos señalados en el inciso b) del numeral 12.2.1. Requisitos para la participación. 4.00 puntos	0	
1.3. Trabajadores con discapacidad	Se otorgará puntaje al participante que cuente cuando menos con el 5% de la totalidad de su plantilla de trabajadores con discapacidad, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses.	0.22	El participante presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla. 0.22 puntos	0	El participante no presenta aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al IMSS correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta, del total de trabajadores que representan el 5% de su plantilla.
1.4. MIPYMES	Se otorgará puntaje a la MIPYME participante que produzca bienes con innovación tecnológica.	0.22	El participante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años. 0.22 puntos	0	El participante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
1.5. Igualdad de	Se otorgará puntaje al	0.22	El participante presenta copia		El participante no presenta copia



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
género	participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.		simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello. 0.22 puntos	0	simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.

B.- Experiencia y especialidad del licitante (18.00 puntos)

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.1. Experiencia	Se otorgará puntaje al participante que acredite como mínimo un año y máximo cinco años de experiencia, en actividades de cuidado, atención o educación de niños.	17.10	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, cuenta con experiencia en actividades de cuidado, atención o educación de niños por un periodo mínimo de un año y máximo cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: - Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. - Mínimo uno y máximo cinco documentos expedidos por Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o Local. La vigencia de cada uno de los contratos o documentos deberá cubrir al menos un ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de años de experiencia. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 17.10 puntos	17.10	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
2.2. Especialidad	Se otorgará puntaje al participante que acredite especialidad en la prestación del servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	0.90	El participante acredita que éste o alguno de sus miembros en caso de ser persona moral o en propuesta conjunta, ha prestado el servicio de guardería conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico, por un periodo mínimo de un año y hasta cinco años, mediante uno o más de los siguientes documentos: Mínimo uno y máximo cinco contratos, celebrados con particulares o Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal o local conforme a lo descrito en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o 365 días naturales consecutivos. Los contratos deberán haber sido suscritos entre 2011 y 2020 y, estar concluidos antes de la fecha de la presentación de proposiciones. Se asignará la mayor puntuación a los participantes que acrediten el mayor número de años de especialidad. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 0.90 puntos	0.90	

C.- Propuesta de trabajo (12.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
3.1. Metodología para la prestación del servicio	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que manifieste que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que manifiesta que prestará el servicio de conformidad con la normatividad institucional señalada en el numeral 1. Descripción amplia y detallada del servicio de guardería del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico.	4.60	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
			4.60 puntos		
3.2. Plan de trabajo propuesto	Se otorgará puntaje al participante que presente documento en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y contará con las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio	6.80	El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que a esa fecha contará con la totalidad de las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridos por el Instituto, señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio , del presente documento.	6.80	
			6.80 puntos		
			El participante presenta escrito debidamente firmado por su representante legal, en el que especifique que otorgará el servicio a partir del 01 de abril de 2022 y que las licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones requeridas por el Instituto, los obtendrá y proporcionará dentro de los plazos señalados en el numeral 5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados y autorizaciones requeridos por el Instituto para el otorgamiento del servicio del presente documento.		
			4.00 puntos		
3.3. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Se otorgará puntaje al participante que presente el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el modelo de atención de su elección.	0.60	El participante presenta el Anexo Número 27 (veintisiete), "Organigrama de la guardería" de la presente convocatoria, señalando para cada categoría el indicador a cubrir de acuerdo con el esquema de atención de su elección.	0.60	
			0.60 puntos		

D.- Cumplimiento de contratos (8.00 puntos).

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
4.1. Tener más contratos cumplidos	Se otorgará puntaje al participante que acredite que ha	8.00	El participante acredita que cumplió satisfactoriamente con un mínimo de uno		





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Subrubro	Descripción	Total de puntos a asignar	Requisito para obtener el puntaje	Puntos obtenidos	Motivo
satisfactoriamente en un periodo mínimo de un año.	cumplido satisfactoriamente un mínimo de uno y máximo cinco contratos relacionados con actividades de cuidado, atención o educación de niños en un periodo de mínimo un año.		y máximo cinco contratos cuyo objeto esté relacionado con actividades de cuidado, atención o educación de niños, celebrados con alguna Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal o local o un particular, entre 2011 y 2020, por un periodo mínimo de un año, mediante uno o más de los siguientes documentos: • Contrato y constancia de cancelación de la garantía de cumplimiento. • Contrato y manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. • Contrato y cualquier otro documento expedido por la contratante en el que se corrobore dicho cumplimiento. La vigencia de cada uno de los contratos deberá cubrir al menos un mismo ejercicio fiscal o un ciclo escolar o 365 días naturales consecutivos. Se podrán presentar como máximo cinco contratos con su respectivo documento de cumplimiento para su evaluación. Se asignará la mayor puntuación al participante que acredite el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente. A partir del participante que obtenga la mayor puntuación, se distribuirá de manera proporcional la puntuación a los demás participantes, aplicando para ello una regla de tres. Puede haber más de un participante que obtenga la mayor puntuación. 8.00 puntos	8.00	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Atento lo anterior y de conformidad con el numeral 12.3 en concordancia con el numeral 12.2.2. apartado "Precio", de la Convocatoria, se le otorga un valor numérico máximo de 40 (cuarenta) puntos, a los siguientes licitantes, por resultar sus propuestas las únicas solventes técnicamente para la partida correspondiente:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA TÉCNICA + PROPUESTA ECONÓMICA
1	CENTRO BANCARIO DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A.C.	54.80	40	94.80
2	CENDI MONTE LIBANO, S.C.P.	54.80	40	94.80
4	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y GUARDERÍA ROMINA, A.C.	54.94	40	94.94
5	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MÉRIDA, A.C.	54.80	40	94.80
7	CENTRO UNIVERSAL PARA NIÑOS ACTIVOS Y SOCIALES, S.C.P.	50.80	40	90.80
8	ENFANT, S.A. DE C.V.	54.94	40	94.94
11	GUARDERÍA PARTICIPATIVA CÁMARA DE COMERCIO DE MÉRIDA, A.C.	54.80	40	94.80
14	CENTRO EDUCATIVO ITZIMNA, A.C.	54.94	40	94.94
16	CENTRO DE ENSEÑANZA, ROSADO PÉREZ, S.C.P.	50.62	40	90.62
17	SERVICIOS ASISTENCIALES EDUCATIVOS Y RECREATIVOS, A.C.	48.64	40	88.64

II.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción I, 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento y en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de septiembre de 2010, así como en el numeral 12.5. de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.

En tal virtud, se menciona el licitante, la partida, el esquema de la guardería, la capacidad instalada ofertada, el porcentaje de descuento y la cuota unitaria mensual por niño ofertada sin considerar el IVA, con descuento, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENTRO BANCARIO DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ, A.C.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
1	MERIDA	97000	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	96	\$4,626.06	0.09%	\$4.16	\$4,621.89	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						
Total	96					

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,621.89	\$1,597,326.00	\$3,993,313.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,597,326.00	\$3,993,313.00
2023	\$5,072.26	\$2,337,298.00	\$5,843,244.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,337,298.00	\$5,843,244.00
2024	\$5,253.85	\$2,420,975.00	\$6,052,436.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,420,975.00	\$6,052,436.00
2025	\$5,439.84	\$2,506,679.00	\$6,266,696.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,506,679.00	\$6,266,696.00
2026	\$5,632.41	\$2,595,415.00	\$6,488,537.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,595,415.00	\$6,488,537.00
							\$11,457,693.00	\$28,644,226.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENDI MONTE LIBANO, S.C.P.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
2	MERIDA	97000	1	General	100	125	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	125	\$4,626.06	0.03%	\$1.39	\$4,624.67	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						

Total 125

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General		Área de Apoyo Terapéutico		Monto total anual ofertado (sin IVA)			
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,624.67	\$2,081,102.00	\$5,202,754.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,081,102.00	\$5,202,754.00
2023	\$5,072.26	\$3,043,356.00	\$7,608,390.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,043,356.00	\$7,608,390.00
2024	\$5,253.85	\$3,152,310.00	\$7,880,775.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,152,310.00	\$7,880,775.00
2025	\$5,439.84	\$3,263,904.00	\$8,159,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,263,904.00	\$8,159,760.00
2026	\$5,632.41	\$3,379,446.00	\$8,448,615.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,379,446.00	\$8,448,615.00
							\$14,920,118.00	\$37,300,294.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y GUARDERÍA ROMINA, A.C.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
4	MERIDA	97000	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	96	\$4,626.06	0.01%	\$0.46	\$4,625.59	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						

Total 96

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,625.59	\$1,598,604.00	\$3,996,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,598,604.00	\$3,996,510.00
2023	\$5,072.26	\$2,337,298.00	\$5,843,244.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,337,298.00	\$5,843,244.00
2024	\$5,253.85	\$2,420,975.00	\$6,052,436.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,420,975.00	\$6,052,436.00
2025	\$5,439.84	\$2,506,679.00	\$6,266,696.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,506,679.00	\$6,266,696.00
2026	\$5,632.41	\$2,595,415.00	\$6,488,537.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,595,415.00	\$6,488,537.00
							\$11,458,971.00	\$28,647,423.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MÉRIDA, A.C.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
5	MÉRIDA	97000	1	General	144	180	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	180	\$4,626.06	0.03%	\$1.39	\$4,624.67	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						
Total	180					

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,824.87	\$2,996,787.00	\$7,491,966.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,996,787.00	\$7,491,966.00
2023	\$5,072.26	\$4,382,433.00	\$10,956,082.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,382,433.00	\$10,956,082.00
2024	\$5,253.85	\$4,539,327.00	\$11,348,316.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,539,327.00	\$11,348,316.00
2025	\$5,439.84	\$4,700,022.00	\$11,750,055.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,700,022.00	\$11,750,055.00
2026	\$5,632.41	\$4,866,403.00	\$12,166,006.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,866,403.00	\$12,166,006.00
							\$21,484,972.00	\$53,712,425.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENTRO UNIVERSAL PARA NIÑOS ACTIVOS Y SOCIALES, S.C.P.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
7	MERIDA	97070	1	General	68	85	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	85	\$4,626.06	0.01%	\$0.46	\$4,625.59	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						

Total 85

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,625.59	\$1,415,431.00	\$3,538,577.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,415,431.00	\$3,538,577.00
2023	\$5,072.26	\$2,069,483.00	\$5,173,706.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,069,483.00	\$5,173,706.00
2024	\$5,253.85	\$2,143,571.00	\$5,358,927.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,143,571.00	\$5,358,927.00
2025	\$5,439.84	\$2,219,455.00	\$5,548,637.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,219,455.00	\$5,548,637.00
2026	\$5,632.41	\$2,298,024.00	\$5,745,059.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,298,024.00	\$5,745,059.00
							\$10,145,964.00	\$25,364,906.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: ENFANT, S.A. DE C.V.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
8	MÉRIDA	97100	1	General	162	202	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	202	\$4,626.06	0.20%	\$9.25	\$4,616.80	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						

Total 202

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,616.80	\$3,357,338.00	\$8,393,343.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,357,338.00	\$8,393,343.00
2023	\$5,072.26	\$4,918,064.00	\$12,295,159.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918,064.00	\$12,295,159.00
2024	\$5,253.85	\$5,094,134.00	\$12,735,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,094,134.00	\$12,735,333.00
2025	\$5,439.84	\$5,274,470.00	\$13,186,173.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,274,470.00	\$13,186,173.00
2026	\$5,632.41	\$5,461,185.00	\$13,652,962.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,461,185.00	\$13,652,962.00
							\$24,105,191.00	\$60,262,970.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: GUARDERÍA PARTICIPATIVA CÁMARA DE COMERCIO DE MÉRIDA, A.C.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **YUCATÁN**

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
11	MERIDA	97143	1	General	101	126	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	126	\$4,626.06	0.02%	\$0.93	\$4,625.13	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						

Total 126

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,625.13	\$2,097,960.00	\$5,244,898.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,097,960.00	\$5,244,898.00
2023	\$5,072.26	\$3,067,704.00	\$7,669,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,067,704.00	\$7,669,258.00
2024	\$5,253.85	\$3,177,529.00	\$7,943,822.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,177,529.00	\$7,943,822.00
2025	\$5,439.84	\$3,290,016.00	\$8,225,039.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,290,016.00	\$8,225,039.00
2026	\$5,632.41	\$3,406,482.00	\$8,516,204.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,406,482.00	\$8,516,204.00
							\$15,039,691.00	\$37,599,221.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENTRO EDUCATIVO ITZIMNA, A.C.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
14	MERIDA	97166	1	General	122	152	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	152	\$4,626.06	0.03%	\$1.39	\$4,624.67	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						
Total	152					

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,624.67	\$2,530,620.00	\$6,326,549.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,530,620.00	\$6,326,549.00
2023	\$5,072.26	\$3,700,722.00	\$9,251,803.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,700,722.00	\$9,251,803.00
2024	\$5,253.85	\$3,833,210.00	\$9,583,023.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,833,210.00	\$9,583,023.00
2025	\$5,439.84	\$3,968,908.00	\$9,922,269.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,968,908.00	\$9,922,269.00
2026	\$5,632.41	\$4,109,407.00	\$10,273,516.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,109,407.00	\$10,273,516.00
							\$18,142,867.00	\$45,357,160.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: CENTRO DE ENSEÑANZA, ROSADO PÉREZ, S.C.P.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
16	MERIDA	97203	1	General	153	191	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	191	\$4,626.06	1.00%	\$46.26	\$4,579.79	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						

Total 191

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,579.79	\$3,149,064.00	\$7,872,660.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,149,064.00	\$7,872,660.00
2023	\$5,072.26	\$4,650,248.00	\$11,625,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,650,248.00	\$11,625,620.00
2024	\$5,253.85	\$4,816,730.00	\$12,041,825.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,816,730.00	\$12,041,825.00
2025	\$5,439.84	\$4,987,246.00	\$12,468,114.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,987,246.00	\$12,468,114.00
2026	\$5,632.41	\$5,163,794.00	\$12,909,484.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,163,794.00	\$12,909,484.00
							\$22,767,082.00	\$56,917,703.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTE: SERVICIOS ASISTENCIALES EDUCATIVOS Y RECREATIVOS, A.C.

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades	Área	Lugares requeridos		Esquema
					Mínimo	Máximo	
17	MERIDA	97302, 97256	1	General	77	96	Vecinal Comunitario Único
				Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones
General	85	\$4,625.06	0.01%	\$0.46	\$4,625.59	1 de abril de 2022
Apoyo Terapéutico						
Total	85					

Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General			Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2022	\$4,625.59	\$1,415,431.00	\$3,538,577.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,415,431.00	\$3,538,577.00
2023	\$5,072.26	\$2,069,483.00	\$5,173,708.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,069,483.00	\$5,173,708.00
2024	\$5,253.85	\$2,143,571.00	\$5,358,927.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,143,571.00	\$5,358,927.00
2025	\$5,439.84	\$2,219,455.00	\$5,548,637.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,219,455.00	\$5,548,637.00
2026	\$5,632.41	\$2,298,024.00	\$5,745,059.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,298,024.00	\$5,745,059.00
							\$10,145,964.00	\$25,364,906.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, se informa al licitante Asociación Educativa y Guardería Romina, A.C. la rectificación de su propuesta para el monto de descuento ofertado y por ende, en la cuota mensual ofertada por niño (sin IVA) y en los montos ofertados por ejercicio, realizada por parte de la Convocante, derivado del error de cálculo con respecto a la aplicación del porcentaje de descuento ofertado que presenta su referida propuesta.

Asimismo, se informa al licitante Guardería Participativa Cámara de Comercio de Mérida, A.C., la rectificación de su propuesta para los montos ofertados por ejercicio, realizada por parte de la Convocante, derivado del error de cálculo que presenta su referida propuesta, en virtud de que la cuota mensual ofertada por niño sin IVA, que plasmó para el cálculo del monto por ejercicio, no es la cuota que resulta de aplicar el porcentaje de descuento ofertado.

Dicha rectificación no implica la modificación del porcentaje de descuento ofertado.

III.- PARTIDAS DESIERTAS POR FALTA DE OFERTAS.- Así mismo se informa a los licitantes de las partidas que se declararon desiertas en virtud de no haberse presentado propuestas, de conformidad con el artículo 37 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento:

Partida	Localidad	Código Postal	Clave actual de identificación de la guardería ante el Instituto (Dato Informativo)	Unidades de atención	Lugares área general		Esquema
					Mínimo	Máximo	
6	Mérida	97050	0967	1	77	96	Vecinal Comunitario Único
9	Mérida	97117, 97119	0986	1	186	232	Vecinal Comunitario Único
10	Mérida	97134	0745	1	120	150	Vecinal Comunitario Único
12	Mérida	97149	0921	1	120	150	Vecinal Comunitario Único
20	Progreso	97320	0988	1	159	198	Vecinal Comunitario Único
22	Valladolid	97780, 97782	0783	1	100	124	Vecinal Comunitario Único

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022		
PARTIDAS SOLICITADAS		21
PARTIDAS ASIGNADAS		10
PARTIDAS DESIERTAS		11
	FALTA DE OFERTAS	6
	RECHAZO TÉCNICO	5
	% ASIGNACIÓN	47.62%

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para los licitantes que resultaron con asignación, la firma del contrato se llevará a cabo el día 08 de abril de 2022, a partir de las 12:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la Ciudad de Mérida, Yucatán.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

De acuerdo al numeral 3.1. "Requisitos para la firma de contrato de prestación del servicio" de la Convocatoria, para que el participante adjudicado esté en posibilidad de formalizar el contrato de prestación de servicios, deberá exhibir lo siguiente:

El día hábil siguiente a la notificación del fallo:

- a) Documento por el cual acredite que tiene, cuando menos hasta el 31 de diciembre de 2026, la posesión legal del inmueble en el que se instalará la guardería, mismo que invariablemente deberá ubicarse en los lugares que se indican en el **Listado de Partidas, Apéndice 18 (Dieciocho) del Anexo Número 1 (uno), Anexo Técnico**, pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos:
- Escritura de propiedad o Título de propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
 - Contrato de compraventa.
 - Contrato de arrendamiento.
 - Contrato de comodato.

Dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo:

- b) Licencia de Uso de suelo o su equivalente en la localidad en la que se ubique el inmueble en el que se proporcionará el servicio, que invariablemente deberá ubicarse en los lugares que se indican en el **Listado de Partidas, Apéndice 18 (Dieciocho) del Anexo Número 1 (uno) Anexo Técnico**.
- c) Formato Único de Solicitud de Autorización, Anexo 1 de los "Lineamientos para otorgar las autorizaciones de modalidad y modelo de atención, así como los requisitos y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del artículo 50 y el capítulo VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como lo previsto en el Capítulo IX de su Reglamento".

Los documentos referidos en los incisos **b)** y **c)** se detallan en el numeral **5.- Licencias, permisos, dictámenes, registros, certificados o autorizaciones** y deberán mantenerse vigentes durante la vigencia del contrato.

Asimismo, para la firma del contrato, previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este fallo es emitido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-EI-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

"5.3 Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación:

Los servidores públicos que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento."

"5.3.8 Los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)".

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, la T.S. Rilma del Rosario Jimenez Interian, Jefa del Departamento de Guarderías, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal y económica, los responsables son el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 25 de marzo de 2022.

Esta Acta consta de **123 (ciento veintitrés) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LÍDER DE PROYECTO	

AREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
T.S. RILMA DEL ROSARIO JIMÉNEZ INTERIAN	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS	

REPRESENTANTES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE BELLEW	JEFE DE OFICINA E3	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E64-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS, 2022-2026, EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DE LAS PARTIDAS QUE RESULTARON DESIERTAS EN EL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR011-E1-2022, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA, INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. PASCUAL SÁNCHEZ TORRES	TESTIGO SOCIAL PF030	COMPARECE DE FORMA VIRTUAL

----- FIN DEL ACTA -----

